

Bases de la convocatoria para actuar en Estaciones Sonoras 2025

- La convocatoria está dirigida a artistas y grupos de la Comunidad Foral y el único requisito es estar inscrito en www.navarralivemusic.com. No podrán participar aquellos proyectos que ya han sido seleccionados en las convocatorias para actuar en Estaciones Sonoras de 2024 y 2023.
- Los responsables de Estaciones Sonoras elegirán al grupo que actúe en el evento valorando la calidad de la propuesta y, además, que ésta sea acorde a los criterios de programación y desarrollo profesional del festival.
- Navarra Music Commission se hará cargo del caché que se pagará a cada banda, que será de 1.500 € + IVA (que se abonará una vez que el grupo presente la correspondiente factura tras su actuación, y que será abonada en un plazo de 30 días mes visto).
- La gestión y los gastos de altas y bajas de la Seguridad Social correrán a cuenta del grupo.
- Las actuaciones tendrán lugar en la jornada del sábado de las dos ediciones y serán en el escenario principal del festival.

